



**Municipio de San Juan de Nepomuceno,
Bolívar**

NIT. 800037175-2



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

600

VIGENCIA: **2026**

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

**QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO DE LA
PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE
DETALLE:**

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005-0404	Recuperación de zona crítica de orden público mediante infraestructura social y de seguridad para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el entorno del parque y juego infantil de la iglesia central del municipio de San Juan Nepomuceno	ACUERDO 10-01 (5%) CONTRATOS	49,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 1.1.01.02.213 - Sobretasa fondo de Seguridad FUENTES CGR: 1.2.3.1.15 - SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD UNIDAD EJECUTORA: 001 - Administración central SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 53290 - Otras obras de ingeniería civil SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501090 - Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana adecuada RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202600000020078 - Recuperación de zona crítica de orden público mediante infraestructura social y de seguridad para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el entorno del parque y juego infantil de la iglesia central del municipio de San Juan Nepomuceno		
Total disponibilidad:			49,000,000.00
Objeto	RECUPERACIÓN DE ZONA CRÍTICA DE ORDEN PÚBLICO MEDIANTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ENTORNO DEL PARQUE Y JUEGO INFANTIL DE LA IGLESIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO		
Valor	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: DESPACHO ALCALDE

Se expide en: San Juan Nepomuceno a los Seis días (6) del mes Octubre de 2026


OMAR MANUEL BARRIOS GUZMAN
DIRECTOR FINANCIERO

Se expide este certificado a solicitud de :
GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL